

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	Código: POSGRADO-01
	Procedimiento para el proceso de trámite de Titulación de Posgrado	Rev: 01

1. Propósito.

Establecer la normativa para el trámite de titulación en los planes de estudio de nivel posgrado para la formación y desarrollo de competencias profesionales del Tecnológico Nacional de México, campus Tierra Blanca.

2.- Alcance.

Este procedimiento es aplicable para todos los estudiantes que egresen de estudios de posgrado del Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca.

3. Políticas de Operación.

3.1.- Para poder llevar a cabo el proceso de Titulación los egresados deberán de cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Lineamientos Administrativos del Tecnológico Nacional de México de Octubre de 2015 y demás declarados por el Instituto Tecnológico Nacional de México.

3.2.- La Oficina de Servicios Estudiantiles en común acuerdo con las áreas de Subdirección de Posgrado e Investigación deben establecer el proceso de Titulación de posgrado para que el Departamento de Comunicación y Difusión lo difunda.

4. Descripción del Procedimiento.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Entrega de documentación para control escolar.	1.1 Entrega los siguientes documentos en el Departamento de Servicios Escolares: • Copia del Acta de Nacimiento. • Copia de la CURP. • Copia del certificado de estudios a nivel licenciatura. Promedio mínimo de 80 o equivalente. • Copia del título de licenciatura. • Copia de cédula profesional de licenciatura. • 3 Fotografías tamaño credencial en ovalo fondo blanco papel mate en blanco y negro y vestimenta formal.	Sustentante

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Eli del Carmen Rodríguez Rodríguez/Oficina de Servicios Estudiantiles. Mtro. Germán Croda Tronco/Sub. de Planeación.	Dr. Jorge Estévez Lavín/Director de Planeación y Vinculación.	Dr. Sidney René Toledo Martínez Director General
Tierra Blanca, Veracruz a 05 de Noviembre del 2021		Página 1 de 4

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	Código: POSGRADO-01
	Procedimiento para el proceso de trámite de Titulación de Posgrado	Rev: 01

2.- Entrega Documento para realizar examen	2.1. Entrega a la oficina de Servicios Estudiantiles el documento de fecha y hora para realizar el examen de grado (conforme a lo establecido en el lineamiento de posgrado) así como 3 Fotografías tamaño credencial en óvalo fondo blanco papel mate en blanco y negro y vestimenta formal.	Subdirección de Posgrado
3.-Recibe documento de validación.	3.1 Y turna el libro de actas a la persona que fungirá como secretario en el examen de grado.	Oficina de Servicios Estudiantiles.
4.-Realiza registro de acta.	4.1 Una vez terminado el examen revisita el acta y turna a la oficina de Servicios Estudiantiles.	Secretario (a) de actas.
5.- Realiza captura y emisión de acta de examen de grado.	5.1 Recibe el libro de actas y realiza el acta de examen conforme a los datos registrados.	Oficina de Servicios Estudiantiles.
6.- Realiza oficio de calificación de Tesis.	6.1 La Coordinación del programa de posgrado mediante oficio turna la calificación de la materia de Tesis para la elaboración del certificado a la oficina de Control escolar, día hábil posterior al examen de grado.	Coordinación de Posgrado.
7.-Recibe oficio y realiza certificado de posgrado	7.1 Realiza certificado para su validación y posterior legalización con base en los tiempos de las instancias que validan y legalizan la documentación.	Oficina de Control Escolar
8.- Entrega de Certificado	8.1 Una vez validado y legalizado se entrega al sustentante para iniciar los trámites de grado. 8.2 Emite comunicado a los sustentantes de la liberación del certificado para continuar su trámite de obtención de grado.	Oficina de Control Escolar

Firma Tinta Azul.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZO
Lic. Eli del Carmen Rodríguez Rodríguez/Oficina de Servicios Estudiantiles. Mtro. Germán Croda Tronco/Sub. de Planeación.	Dr. Jorge Estévez Lavín/Director de Planeación y Vinculación.	Dr. Sidney René Toledo Martínez Director General
Tierra Blanca, Veracruz a 05 de Noviembre del 2021		Página 2 de 4

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	Código: POSGRADO-01
	Procedimiento para el proceso de trámite de Titulación de Posgrado	Rev: 01

9.-Realiza el trámite ante la oficina de servicios estudiantiles.	9.1 Entrega documentación en la oficina de Servicios Estudiantiles para su trámite ante el sistema de la Subdirección de Administración Escolar (SAE) la cual es: • Acta de Nacimiento. • CURP a color. • Certificado de estudios a nivel licenciatura. Promedio mínimo de 80 o equivalente. • Título de licenciatura. • Cedula profesional de licenciatura. • Certificado de Maestría legalizado. • Copia del pago de trámite de titulación. • Acta de Examen de Grado <u>NOTA:</u> Dicha documentación será entregada en original y copia así como la digitalización en formato pdf.	Sustentante
10.- Recibe documentación y emite línea de captura.	10.1 Recibe y revisa documentación, adjunta en el sistema de la Subdirección de Administración Escolar (SAE) y emite línea de captura y turna por oficio a la Subdirección Administrativa para su pago ante la Oficina Virtual de Hacienda (OVH).	Oficina de Servicios Estudiantiles
11.- Recibe línea de captura y realiza el pago.	11.1 Recibe línea de captura para realizar el pago correspondiente al trámite de titulación ante la Oficina Virtual de Hacienda (OVH) y notifica el pago a la oficina de Servicios Estudiantiles para continuar el trámite en el sistema de la Subdirección de Administración Escolar (SAE).	Subdirección Administrativa
12.- Recibe notificación y continua trámite.	12.1 Recibe la notificación por parte de la subdirección administrativa y verifica el estatus en el sistema de la Subdirección de Administración Escolar (SAE) y notifica a la Dirección General para el timbrado del Grado.	Oficina de Servicios Estudiantiles.
13.- Timbrado de título.	13.1 Revisa en el sistema de la Subdirección de Administración Escolar (SAE) los grados en trámite y timbra de manera electrónica para su validación ante la Dirección General de Profesiones.	Director General
14.- Revisa y notifica.	14.1 Revisa la plataforma de los grados en trámite y una vez liberado se notifica al sustentante para la entrega del grado digital. 14.2 Se cita al sustentante para la entrega de sus documentos originales previa cita concertada con la oficina de Servicios Estudiantiles.	Servicios Estudiantiles

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Eli del Carmen Rodríguez Rodríguez/Oficina de Servicios Estudiantiles. Mtro. Germán Croda Tronco/Sub. de Planeación.	Dr. Jorge Estévez Lavín/Director de Planeación y Vinculación.	Dr. Sidney René Toledo Martínez Director General

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	Código: POSGRADO-01
	Procedimiento para el proceso de trámite de Titulación de Posgrado	Rev: 01

6. Documentos de referencia

DOCUMENTOS
Lineamientos para la Operación de los Estudios de Posgrado en el Tecnológico Nacional de México. (fecha)

7.- Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Libro de actas	5 años	Oficina de Servicios Estudiantiles.	No aplica

8. Glosario.

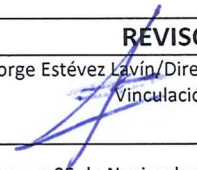
SAE: Sistema de la Subdirección de Administración Escolar de la Secretaría de Educación de Veracruz

OVH: Oficina Virtual de Hacienda del Gobierno del Estado de Veracruz.

9. Anexos

10. Cambios de Versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	Noviembre de 2021	Documento original

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Lic. Eli del Carmen Rodríguez Rodríguez/Oficina de Servicios Estudiantiles. Mtro. Germán Croda Tronco/Sub. de Planeación.	 Dr. Jorge Estévez Lavín/Director de Planeación y Vinculación.	 Dr. Sidney René Toledo Martínez Director General
Tierra Blanca, Veracruz a 05 de Noviembre del 2021		
Página 4 de 4		